

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
CIES - CENTRO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONVOCATORIA 05 DE 2021  
ESTÍMULO ECONÓMICO PARA CORRECCIÓN DE ESTILO DE ARTÍCULOS**

**Descripción de la Convocatoria**

La Facultad Ciencias de la Salud y el Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud (CIES) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presenta a la comunidad universitaria la convocatoria “Estímulo económico para corrección de estilo de artículos”, como una estrategia para promover la redacción y publicación de textos científicos (i.e., artículos) producto de actividades investigativas y académicas realizadas por los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Esta convocatoria se encuentra enmarcada dentro del Plan de Fortalecimiento a Grupos de Investigación de la Facultad Ciencias de la Salud, ofreciendo a los docentes y estudiantes semilleros de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, la posibilidad de publicar en revistas de alto impacto, resultados de los diferentes procesos investigativos y académicos que desarrollan, con miras a fortalecer los grupos e investigación y visibilizar la producción realizada por los investigadores en las diferentes líneas y áreas de conocimiento de los programas de Enfermería, Psicología, Medicina y Posgrados.

**Objetivo**

Fomentar la escritura científica y académica y su sometimiento a publicación de artículos resultado de investigación, en revistas indexadas de alto impacto, de los docentes y estudiantes semilleros adscritos a los grupos de investigación de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC, mediante el apoyo económico y la gestión para la corrección de estilo de documentos, de acuerdo con los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria.

**Participantes**

**Pueden participar:**

Docentes y estudiantes registrados en GrupLAC como miembros de los grupos de investigación escalafonados o reconocidos por Colciencias-Minciencias en la convocatoria 833 de 2018 y adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC, que cuenten con manuscritos finalizados producto de procesos de investigación y cumplan con los requisitos establecidos por la presente convocatoria.

### **No aplica para:**

- Grupos de investigación que no se encuentren adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud.

## **Financiamiento**

El monto total asignado para financiar la presente convocatoria será de \$ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) para la corrección de estilo de artículos científicos. Este presupuesto se ejecutará en el pago de los honorarios de un profesional encargado de realizar la corrección de estilo de los artículos que cumplan con el total de requisitos establecidos para la presente convocatoria y hasta agotar el presupuesto disponible.

## **Modalidad**

El CIES, de acuerdo con la evaluación de requisitos y los recursos económicos disponibles, definirá el total de artículos para la corrección de estilo. Se financiará hasta dos artículos por grupo de investigación, pudiéndose estudiar la posibilidad de apoyar un tercer artículo, siempre y cuando existan recursos disponibles a la fecha de cierre de la convocatoria.

### **No se considera dentro de la convocatoria:**

- Artículos que hayan sido publicados en algún medio de divulgación (repositorio, memorias de un evento nacional o internacional, libro, revista, entre otros).

## **Procedimiento de trámite**

Los aspirantes a obtener el estímulo deberán realizar la solicitud de manera escrita y enviarla junto con la documentación completa al correo del CIES, según cronograma de esta convocatoria.

El Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad Ciencias de la Salud – CIES de la UPTC, será el encargado de:

1. Estudio de las solicitudes y verificación de los documentos.
2. Evaluación de los requisitos establecidos para la convocatoria.
3. Publicación del listado de las solicitudes recibidas con su respectivo resultado.
4. Dar trámite según el cronograma.

**NOTA: Los estímulos serán otorgados en estricto orden de radicación de la solicitud hasta agotar recursos, siempre y cuando cumplan con el total de requisitos establecidos para la presente convocatoria.**

## **Requisitos mínimos para participar en la convocatoria**

1. La autoría del artículo puede ser de docentes o de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud; no se aceptarán documentos en los que todos los autores sean estudiantes.
2. Al menos uno de los autores aspirantes al estímulo, deben tener vinculación académica o laboral activa con la Facultad Ciencias de la Salud en calidad de estudiante semillero y/o docente, especificándose en el manuscrito esta filiación; adicionalmente, tener CvLAC

- actualizado, estar vinculado a un grupo de investigación de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC y con registro en el GrupLAC y en el SGI.
3. Los autores del manuscrito deben garantizar la originalidad del artículo, citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas y diagramas, así como con la uniformidad y el cumplimiento establecido en las normas de publicación de la revista.
  4. La presentación del manuscrito debe incluir las normas de publicación de la revista a la cual se pretende realizar su sometimiento, con una lista de chequeo donde el autor principal y el director del grupo de investigación avale el cumplimiento de todos los requisitos de esta.
  5. Presentar la totalidad de la documentación requerida.

### Documentación Requerida

- a) Carta de solicitud del estímulo en donde se especifique:
  - Nombre del grupo de investigación
  - Nombre del integrante o integrantes autores del manuscrito y el tipo de vinculación que tienen con la UPTC (estudiante semillero o docente).
  - Nombre de la revista en la cual se postulará el artículo, con ISSN y categoría en Scimago o Publindex.
  - Lista de chequeo que identifique la revista y el cumplimiento de las normas de autor de esta, firmado por autor principal y avalado por el director de grupo de investigación.
  - Compromiso explícito de someter el artículo a publicación y realizar las correcciones solicitadas por la revista hasta que este sea publicado.
  - En caso de que el artículo haya sido aceptado para ser publicado en la revista.
  - Nombre y código SGI del proyecto al cual se vincula el manuscrito (en caso de que sea producto de un proyecto institucionalizado) o nombre de la investigación que dio origen al manuscrito.
  - Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria.
- b) Documento de registro en el sistema de gestión de investigación SGI, en donde se evidencia la vinculación del autor o autores a un grupo de investigación de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC.
- c) Envío del manuscrito que se someterá a corrección de estilo en formato en formato Word (.doc).
- d) Toda la documentación debe ser enviada al correo electrónico [cies@uptc.edu.co](mailto:cies@uptc.edu.co)

### Criterios de Selección

La selección de los manuscritos que serán apoyados con la corrección de estilo para su posterior publicación seguirá el presente proceso de revisión de criterios por parte del Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad-CIES:

1. Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación establecida por la presente convocatoria
2. Envío a pares internos para recomendación de viabilidad según los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje Máximo
Características del manuscrito (calidad del contenido, metodología, normas, citas, referencias, no plagio o autoplagio, cumplimiento de criterios de la revista en la cual se postulará el manuscrito)	<b>35</b>
Estructura básica del manuscrito según el tipo de Artículo que se presenta a la convocatoria (Artículo Original, Caso clínico, Artículo de revisión)	<b>15</b>
El manuscrito corresponde con resultados de proyectos de investigación institucionales: Hasta 10 puntos artículos producto de grado o de resultados de práctica en coautoría con al menos un docente vinculado a grupo de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC. Hasta 20 puntos artículos derivados de proyectos no registrados con código SGI. Hasta 30 puntos artículos derivados de proyectos registrados ante la UPTC y con código SGI.	<b>30</b>
Cumplimiento de los criterios de publicación de la Revista [ según su categorización] Hasta 20 puntos para publicación en Q1 o Q2 o su equivalente en Publindex (A1 o A2)  Hasta 10 puntos para publicación en Q3 o su equivalente en Publindex (B)	<b>20</b>

3. El puntaje mínimo aprobatorio para la asignación del apoyo para corrección de estilo del manuscrito será de **70** puntos.

### **Producto entregable**

- Acuse de recibí de artículo con fines de publicación, en un plazo máximo de 15 días hábiles después de ser entregada oficialmente la corrección de estilo.
- Evidencia de aceptación de la publicación del artículo o el artículo publicado durante el año 2022.

Nota: el incumplimiento de los compromisos será reportado ante la VIE para efectos de paz y salvo de los grupos de investigación.

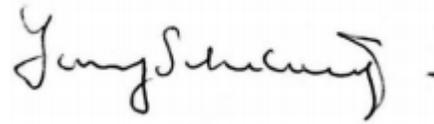
### Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Fecha límite para la radicación de documentos al correo del CIES	Septiembre 20 de 2021*
Verificación de Requisitos	Una vez se reciba el manuscrito
Evaluación	10 días calendario
Resultados	Una vez se cuente con la evaluación
Reclamaciones	Hasta dos días después de notificado de los resultados

\*Nota: Se recibirán documentos de forma permanente hasta el 20 de septiembre o antes en caso de agotar los recursos.



**CESAR ARMANDO REY ANACONA**  
Decano (E)  
Facultad Ciencias de la Salud



**YENNY SALAMANCA CAMARGO**  
Directora CIES  
Facultad Ciencias de la Salud